

SERVICIO DE LOGÍSTICA

Expediente.: P.A. 26/2021 HUP

CERTIFICADO

D. Alfredo Martínez Calleja, Jefe de Sección de Contratación Administrativa, Secretario de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de La Princesa perteneciente al Servicio Madrileño de Salud,

CERTIFICO: Que, en la sesión del 4 de junio de 2021, la Mesa de Contratación ha constatado la subsanación de la **DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**, presentados por las empresas:

UTE FULTON, S.A. (CIF: A46035770) y DISEÑO Y OBJETIVOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L. (CIF: B96266507)

UTE OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (CIF: A27178789) y ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (CIF: A08112716).

para concurrir al Procedimiento Abierto mediante pluralidad de criterios tramitado para la adjudicación del contrato titulado **OBRAS DEL NUEVO SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA EN EL CENTRO DE ESPECIALIDADES HNOS. GARCÍA NOBLEJAS DEPENDIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA** y, de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, quedan admitidas, tras subsanar correctamente la documentación solicitada:

Publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

A continuación ha tenido lugar la apertura de la Documentación Técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor del mencionado Procedimiento Abierto.

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo en Madrid, a 4 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Alfredo MARTÍNEZ CALLEJA

